

7440 *RESOLUCIÓN 452/38092/2005, de 27 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38043/2005, de 28 de febrero, de pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38043/2005, de 28 de febrero (BOE número 64, de 16 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.-La lista de aspirantes admitidos a las pruebas y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06364/05, de 18 de abril, (BOD número 78, de 22 de abril).

Segundo.-En el anexo se publica la lista de aspirantes excluidos fijándose un plazo de diez días de subsanación, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Tercero.-La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Intervención, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 (28047 Madrid), el día 16 de mayo de 2005. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Madrid, 27 de abril de 2005.-El Director general, Santos Castro Fernández.

ANEXO

ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

Aspirantes excluidos

Acceso Directo

NIO	DNI	Apellidos y nombre	
	50.834.610	Hernampérez Martín, Pedro.	D1
	70.873.367	Río Pascual, Luis del.	D2

Causas de exclusión:

- D1 No cumple requisitos de edad.
D2 No completar documentación.

7441 *RESOLUCIÓN 452/38093/2005, de 27 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38045/2005, de 28 de febrero, de pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, como Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38045/05, de 28 de febrero (BOE número 64, de 16 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales, para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.-La lista de aspirantes admitidos a las pruebas y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06365/05, de 18 de abril (BOD número 91, de 22 de abril).

Segundo.-En el anexo se relaciona al aspirante excluido fijándose un plazo de diez días de subsanación, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOE.

Tercero.-La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Intervención, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 (28047 Madrid), el día 15 de junio de 2005. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Madrid, 27 de abril de 2005.-El Director general, Santos Castro Fernández.

ANEXO

MILITARES DE COMPLEMENTO

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

Aspirantes excluidos

Acceso Directo

NIO	DNI	Apellidos y nombre	
	74.661.251	Nievas Gómez, Samuel.	D2

Causas de exclusión:

- D2 No completar documentación.

7442 *RESOLUCIÓN 452/38094/2005, de 27 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38048/2005, de 1 de marzo, de pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, como Militar de Complemento adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38048/2005, de 1 de marzo (BOE número 64, de 16 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Oficiales, para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.-La lista de aspirantes admitidos a las pruebas y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06366/05, de 18 de abril (BOD número 78, de 22 de abril).

Segundo.-En el anexo se relaciona al aspirante excluido fijándose un plazo de diez días de subsanación, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Tercero.-La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 (28047 Madrid), el día 27 de junio de 2005. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Madrid, 27 de abril de 2005.-El Director general, Santos Castro Fernández.